

Opinión

E

Editorial

Secuestros, la nueva realidad

Esta modalidad delictiva que se instaló en Los Lagos, vinculada al crimen organizado, exige recursos y atribuciones especiales.

Desde un tiempo a esta parte, los secuestros se han instalado definitivamente en el mapa criminal de la Región de Los Lagos, un fenómeno que replica la tendencia nacional y extremos los desafíos investigativos de las policías y del Ministerio Público.

Si antes esta técnica delictiva asomaba enteramente lejana al quehacer tradicional en la zona sur austral, ahora constituye una realidad constatable en distintas comunas. Los informes especializados y los registros recientes confirman que el delito ha escalado con fuerza, registrando un incremento del 267% en una década en Los Lagos, donde las indagatorias de la Fiscalía superan los 20 casos durante el presente año.

Esta modalidad criminal ya no distingue territorios y se ha manifestado con claridad en sectores urbanos de Puerto Montt, en operativos policiales desarrollados en Osorno y mediante la acción de bandas interceptadas en el archipiélago de Chiloé. Es decir, un delito ajeno hasta hace unos años atrás, hoy se ha extendido a lo largo y ancho de la región.

Este despliegue delictual está estrechamente ligado al crimen organizado, que recurre a la retención de personas como un método sistemático de coacción, intimidación, cobro de deudas o castigo por disputas de mercado. Las organizaciones transnacionales y las redes locales integradas utilizan estos métodos para asegurar control territorial y disciplinar a sus propios integrantes o rivales, desplazando la delincuencia común hacia dinámicas de violencia inusitada que involucran torturas, casas de seguridad y extorsiones telefónicas.

Frente a esta mutación delictiva, las instituciones enfrentan una exigencia evidente. El fenómeno requiere capacidades renovadas para la investigación penal en el marco del combate al crimen organizado, superando las limitaciones operativas tradicionales. Se necesitan con urgencia mayores recursos tecnológicos, atribuciones ampliadas y una rigurosa diligencia de parte de los tribunales de justicia al momento de cautelar la investigación y asegurar las medidas cautelares.

La gravedad de los hechos exige una respuesta estatal oportuna y coordinada, antes de que el temor altere definitivamente la convivencia en las comunidades del sur austral.

C

Columna

Fogatas para San Miguel

Cada 28 de septiembre, en Calbuco se celebra la Fiesta de las Luminarias, en honor a San Miguel Arcángel. Está fuertemente arraigada en la identidad de la comuna, pues es un evento que convoca a miles de fieles y de interesados en presenciarla. Como toda fiesta religiosa, se inicia en los días previos, con una novena de preparación. Los colegios y la comunidad participan en una competencia por crear faroles confeccionados artesanalmente y vinculados con su identidad local, abordando botes tradicionales, lanchas pesqueras y, cómo no, la figura de San Miguel.

Los días previos, niños y niñas ofrecen al santo los faroles realizados, los cuales se instalan en diversos puntos de la ciudad. En vísperas de San Miguel, se recolectan grandes ramas de coligües, las que son depositadas en diversos puntos de la costa para formar grandes piras, principalmente en el centro, frente a la plaza donde se emplaza la iglesia.

El día de la ceremonia, luego de una misa solemne, sale el santo en procesión, hasta llegar a la luminaria principal, la cual se enciende solemnemente. Este gesto da inicio al encendido de otras fogatas, algunas ubicadas en capillas de Calbuco y otras en las islas cercanas. Estas enormes fogatas se ven desde lejos, destallando como pequeños puntos amarillos en medio de la oscuridad. Las comunidades vecinas participan de este modo de una práctica

ca ancestral, que reúne a las familias en torno a un rito purificador, en el que se quema lo malo de los ciclos anteriores y se busca renovar fuerzas.

Junto con los faroles, que se disponen en los umbrales de las casas, las luminarias de la costa son el aspecto más característico de esta festividad. Actualmente la Municipalidad de Calbuco, consciente de su atractivo turístico, la publicita como Festival de las Luminarias, ya que como parte de la celebración, hay presentaciones de música y folclore local. Existe también amplio espacio para el comercio de artesanías, gastronomía y objetos diversos.

Sin embargo, es importante que la apertura al turismo no desplace el sentido profundo de la celebración. Las presentaciones artísticas, el comercio local y la llegada de visitantes pueden enriquecer la fiesta, siempre que no opaquen los rasgos espirituales y comunitarios que constituyen su alma. Si se pierde este sentido, las luminarias corren el riesgo de transformarse en un simple espectáculo, separado de la memoria, la fe y la identidad que les dan vida.

La Fiesta de las Luminarias no sólo ilumina la noche de Calbuco, es también una forma de pertenecer a una comunidad y de renovar lazos.



Teresa Huneeus, historiadora y gestora cultural

H

Humor

Por Aetós



F

Frase

“Esto permite saber quién llama, cuántas veces, eventualmente con quién habla y, en el marco de una investigación, de qué habla”

Luis Silva, subsecretario de Justicia, de visita en Puerto Montt, por inhibidor de celulares en Alto Bonito y enrolamiento

N

Nuestro archivo

80 años | 24 de septiembre de 1946

Santiaguinos triunfan en el tenis de mesa

El conjunto de Aprovisionamiento del Estado venció a Deportivo Adimptes en una destacada jornada de tenis de mesa disputada en la Escuela 6. Los visitantes consiguieron tres triunfos en la serie interciudadana, donde Sergio Gallardo logró el único punto para los locales. En el duelo preliminar femenino, las jugadoras de Adimptes se impusieron con solidez ante el Liceo de Niñas.

50 años | 24 de septiembre de 1976

Construyen nuevas rampas en lago Yelcho

La constructora Ingema se adjudicó la edificación de dos rampas en Puerto Cárdenas y Puerto Ramírez para habilitar el servicio de un trasbordador en el lago Yelcho. La nave se fabrica en Valdivia y llegará remontando el río durante los deshielos. En paralelo, personal del Cuerpo Militar del Regimiento Arauco avanza faenas viales del Longitudinal Austral para conectar la zona.

10 años | 24 de septiembre de 2016

Formalizan a alcalde puertovarino por VIF

El Juzgado de Garantía formalizó al alcalde de Puerto Varas, Álvaro Berger, por violación de morada y daños en contexto de violencia intrafamiliar. La magistrada decretó legal la detención y ordenó prohibición de acercamiento a la víctima durante 90 días de investigación. El tribunal desestimó los reparos de la defensa sobre el domicilio del imputado.